



PURÍSIMA
TRASCIENDE POR SU GENTE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO: UT/PMA/001/2025
Asunto: Respuesta a solicitud.

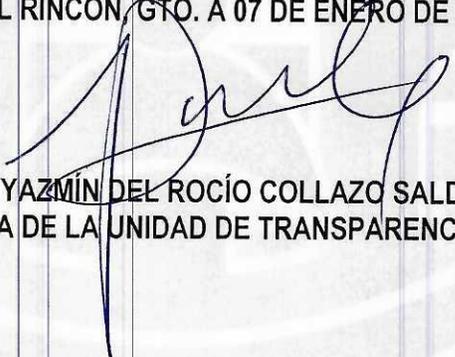
PRESENTE:

La que suscribe Lic. Paloma Yazmín del Rocío Collazo Saldaña, Directora de la Unidad de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, por medio del presente y de conformidad con las facultades que me otorga el artículo 27, fracción II del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Purísima del Rincón, asimismo, en cumplimiento a las atribuciones que me confiere el artículo 47 y 48 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; doy respuesta a su solicitud de información con número de **FOLIO 110197400027724** de fecha 17 de diciembre de 2024, por lo cual le informo lo siguiente:

- Se anexa respuesta por parte del Arq. Juan Carlos Navarrete Rayón director de Servicios Públicos Municipales, L.A.E. María de los Ángeles Valadez Rodríguez coordinadora de Recursos Humanos, C.P. Nadia Marisol Valadez Rodríguez coordinadora de Mejora Regulatoria y T.A Ma. Dolores Muñoz Estrada coordinadora de Ecología.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"TRASCIENDE POR SU GENTE"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 07 DE ENERO DE 2025.


LIC. PALOMA YAZMÍN DEL ROCÍO COLLAZO SALDAÑA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.p.p. Archivo



PURÍSIMA
Gobierno Municipal 2024
TRASCIENDE POR SU GENTE

OFICIO No. SPM/150/2024

ASUNTO: Contestación a solicitud de información.

Lic. Paloma Yazmín del Rocío Collazo Saldaña

Titular de la Unidad de Transparencia
Municipio de Purísima del Rincón

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, en atención al Oficio denominado UT/MA/692/2024, ingresado a esta Dirección de Servicios Públicos Municipales me permito informar lo siguiente:

"3. Nombre del área encargada del tema de residuos en el municipio desde el 2017 la fecha".

El área encargada para la atención correspondiente a los residuos sólidos urbanos en el Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato; es la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

"5. Se informe si el municipio cuenta con relleno sanitario, para la disposición de los residuos sólidos; inicio de operaciones y situación actual del mismo".

El municipio cuenta con un Sitio de Disposición Final controlado, cullas actividades datan del año 2005; actualmente se cuenta con un proyecto de saneamiento y clausura para el manejo de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU), ante el estado para su validación.

"6. En caso de no contar con relleno sanitario, mencione si la disposición final de los residuos es a cielo abierto u otro".

El sitio de disposición final en Purísima del Rincón es controlado y se cubre con cubierta de material inerte todos los días.

"7. Estimación de residuos sólidos en el municipio".

El registro estimado de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), corresponde a 43.7 toneladas por día.

"8. Número de siniestros en relleno sanitario, tiradero municipal o sitio de disposición final del municipio".



PURÍSIMA
Gobierno Municipal 2024
TRASCIENDE POR SU GENTE

La Dirección de Servicios Públicos Municipales tiene el registro de la presencia de conatos de incendio del 10 de octubre del 2021 al 17 de diciembre del 2024 y son los siguientes:

- Octubre 2021: 4 conatos de Incendio
- Año 2022: 3 conato de incendio
- Año 2023: 1 conato de incendio
- Años 2024: 4 conato de incendio

Donde dichos incendios se han controlados al instante

“9. Se informe y especifique si el municipio recibió algún tipo de apoyo económico, humano, material u otro. Desde el 2017 a la fecha, por parte del gobierno del estado de Guanajuato, para gestión integral de residuos municipales y de electrónicos”.

Se cuenta con un proyecto denominado Programa Municipal para la prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato. En el cual participaron Gobierno del estado y el municipio.

“10. Se informe si e municipio cuenta con reglamento para gestión integral de residuos sólidos (SIC)”.

Reglamento para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos para el Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, publicado en Periódico Oficial del Estado de Guanajuato el 3 de marzo del 2003. Consultar en: [https://purisimadelrincon.mx/transparencia/wp-content/uploads/P.O 36 2da Parte.pdf](https://purisimadelrincon.mx/transparencia/wp-content/uploads/P.O%2036%202da%20Parte.pdf).



PURÍSIMA
Gobierno Municipal
TRASCIENDE POR SU GENTE

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Purísima del Rincón Gto., A 18 de diciembre del 2024
2024, COMO "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, RE
DEFENSOR DEL MAYAB".

ARQ. JUAN CARLOS NAVARRETE RAYÓN.
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



**Dirección de Servicios
Públicos Municipales**
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PURISIMA DEL RINCON GTO

C.c.p. Archivo.



PURÍSIMA
Gobierno Municipal
TRASCIENDE POR SU GENTE

Oficio: TESO/RH/436/2024
Asunto: El que se indica

LIC. PALOMA YAZMIN DEL ROCIO COLLAZO SALDAÑA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y así mismo, en respuesta del oficio **UT/PMA/691/2024** con fecha **17 DE DICIEMBRE DEL 2024**, enviada por la dirección a su cargo, derivado de la solicitud **110197400027724** de fecha **17 DE DICIEMBRE DEL 2024** recibida en la UACIP, le informo lo siguiente:

De acuerdo a lo solicitado de los 10 puntos y respecto a la información que se resguarda en la Coordinación de Recursos Humanos a mi cargo, le proporciono el número de personas que laboran en la Dirección de Servicios Municipales (132) y de la Coordinación de Ecología (23), así mismo le comparto el link para la consulta del manual de organización y funciones y el link para la formación profesional.

- <https://purisimadelrincon.mx/transparencia/manuales-de-organizacion-y-funciones/>
- <https://purisimadelrincon.mx/transparencia/xvii-curriculums-administracion-municipal/>

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración de lo antes mencionado.

ATENTAMENTE:
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 18 DE DICIEMBRE DEL 2024
“TRASCIENDE POR SU GENTE”


L.A.E. MARÍA DE LOS ANGELES VALADEZ RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS



TESORERIA
MUNICIPALIDAD DE
RECURSOS HUMANOS
Purísima del Rincón, Gto.



Purísima del Rincón, Gto. A 18 de diciembre 2024

Lic. Paloma Yazmín del Rocío Collazo Saldaña

Directora de la Unidad de Transparencia

Presente.

La que suscribe C.P. Nadia Marisol Valadez Rodríguez, Coordinadora de Mejora Regulatoria, reciba un cordial saludo. Dando contestación a su oficio de número: UT/PMA/693/2024, en base a mis facultades y conforme a la fracción II del artículo 11 del Reglamento de Mejora Regulatoria para el municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, le hago de conocimiento la información solicitada:

"Se cuenta con el "Reglamento para la gestión integral de residuos solidos urbanos para el Municipio de Purísima del Rincón, Gto. ", dentro de la Direccion de Sevicios Públicos Municipales y/o Dirección de Servicios Municipales, dentro de nuestro Marco Normativo Municipal. Proporciono hipervínculo para su consulta:

<https://purisimadelrincon.mx/transparencia/i-el-marco-norvativo/>

Sin otro particular por el momento me despido enviándole un cordial saludo, y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente:

"Trasciende Por Su Gente"

C.P. Nadia Marisol Valadez Rodríguez
Coordinadora de Mejora Regulatoria





**LIC. PALOMA YAZMIN DEL ROCIO COLLAZO SALDAÑA
DIRECTORA DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:**

La que suscribe T. Ma. Dolores Muñoz Estrada, coordinadora de Ecología del Municipio de Purísima del Rincón Gto. Por medio de la presente le envió respuesta al oficio presentado ante esta Coordinación con número UT/PMA/689/2024, con fecha 17 de diciembre del presente año se le informa lo siguiente:

1.- “Número y fecha de campañas de acopio de electrónicos realizada en el municipio desde el 2017 a la fecha; así como el nombre de las empresas que participaron en dichas campañas”.

Respecto a esta solicitud no se ha realizado ninguna campaña en específico para artículos electrónicos.

2.- “Cantidad/estimación de residuos electrónicos acopiados en campañas de acopio de electrónicos desde el 2017 a la fecha, así como el nombre de las empresas que participaron en dichas campañas”.

Referente a esta solicitud se informa que no se han realizado campañas específicas de acopio de electrónicos, sin embargo, existe la recepción de este tipo de artículos en las instalaciones del parque mil azahares, la cual está abierta para recibirlos, sin embargo solo se ha recibido aproximadamente 200 kg hasta la fecha. Y no ha participado ninguna empresa.

3.- “Nombre del área encargada del tema de residuos en el municipio desde el 2017 a la fecha”

4.- “Número de personas que laboran en dicha área; especificando funciones y formación personal”.

5.- “Se informe si el municipio cuenta con relleno sanitario para la disposición de los residuos sólidos; inicio de operaciones y situación actual del mismo.

6.- “En caso de no contar con relleno sanitario, mencione si la disposición final de los residuos es a cielo abierto u otro.

7.- “Estimación de generación de residuos sólidos en el municipio.”

8.- “Número de siniestros en relleno sanitario, tiradero municipal o sitio de disposición final de residuos del municipio”

10.- “Se informe si el municipio cuenta con reglamento para la gestión integral de los residuos sólidos”.



Referente al punto 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 le comento al respecto que estos temas son de La dirección de Servicios Públicos Municipales ya que nosotros como ecología no administramos lo que es el tiradero municipal.

9.- “Se informe y especifique si el municipio recibió algún tipo de apoyo económico, humano, material y otro, desde el 2017 a la fecha, por parte del gobierno del estado de Guanajuato, para la gestión integral de residuos municipales y de electrónicos.

Respecto a esta solicitud, el Gobierno del Estado ha apoyado al municipio en el tema de residuos con la gestión del transporte para trasladar neumáticos en desuso a la cementera y así evitar la acumulación de estos y eliminar riesgos, dándole un destino final adecuado. Así como también se recibió mediante un apoyo 01 camión recolector compactador para maximizar la capacidad de carga en la recolección de los residuos sólidos urbanos.

ATENTAMENTE

Purísima del Rincón, Gto., a 19 de Diciembre del 2024

T.A. MA. DOLORES MUÑOZ ESTRADA
COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA



C.c.p.: Archivo